

## ANEXO DE CONVOCATORIA

- **Puesto:** Técnico Jurídico
- **Número de efectivos:** 1
- **Grupo profesional:** Técnicos
- **Departamento/Proyecto:** Jurídico-Secretaría General
- **Tipo de contrato:** Contrato en prácticas
- **Jornada:** Completa
- **Localidad:** León
- **Bolsa de empleo:** Si

## FUNCIONES

- Participar en la elaboración, revisión, tramitación, gestión y seguimiento de la documentación jurídica requerida en materia de contratación pública, convenios y similares para la actividad de INCIBE.
- Realizar el seguimiento, análisis y actualización de las novedades legislativas y jurisprudenciales que afecten a la actividad y procesos implantados en la Organización.
- Participar en el análisis jurídico de proyectos relacionados con la actividad de la compañía, elaborando informes, preparación de notas y reportes, y ejecución de las tareas encomendadas derivadas de aquellos.
- Desarrollar actividades administrativas propias del Departamento, colaborando en la elaboración de directrices y estándares para la gestión administrativa y la gestión de la información del Departamento.
- Colaborar en la elaboración de la documentación necesaria pertinente para el seguimiento y reporte de la actividad del Departamento.

*La adscripción a las tareas descritas no supone ningún tipo de limitación en cuanto a movilidad funcional.*

**REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROCESO DE SELECCIÓN****Titulación y Formación complementaria:**

- Titulación académica universitaria en Derecho.
- La titulación deberá haber sido obtenida dentro de los últimos 5 años, o 7 en caso de tratarse de un candidato/a con discapacidad, contados desde la fecha de inicio de los contratos (noviembre 2017), salvo que en esta fecha el candidato/a sea menor de 30 años, en cuyo caso no aplicará el límite temporal de obtención de la titulación.

**Experiencia Profesional:**

- No requerida.

**Idiomas:**

- Nivel medio de inglés.

**MÉRITOS A VALORAR**

- Conocimientos, formación complementaria, otras titulaciones académicas relacionados con las funciones del puesto y tareas a desempeñar, en particular:
  - ✓ Master, postgrado o cursos de especialización en Derecho público.
  - ✓ Contratación administrativa.
  - ✓ Conocimientos en aspectos jurídicos de la ciberseguridad y materias relacionadas con ella.
- Competencias: orientación al cliente, comunicación, identificación con la sociedad, adaptabilidad y flexibilidad, planificación y organización, autoaprendizaje, trabajo en equipo.
- Becas postulación disfrutadas.

Los interesados que reúnan los requisitos del Anexo del puesto, podrán presentar su solicitud enviando su Currículum Vitae, en el que deberá constar la fecha de obtención de la titulación, así como adjuntar un Informe de Vida Laboral actualizado, al correo electrónico [convocatorias@incibe.es](mailto:convocatorias@incibe.es) indicando en el Asunto el siguiente: INC-SG02A-17008.

Obligatoriamente deberá incluirse un correo electrónico a través del cual se realizarán las comunicaciones relativas al proceso. La no presentación a cualquier prueba o entrevista a la que sean convocados supondrá la exclusión del proceso.

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 13 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.

El envío del C.V. supone la declaración responsable de que todos los datos consignados son ciertos y comprobables a requerimiento de INCIBE, en cualquier fase del proceso y mediante cualquier documentación que se considere necesaria o útil en relación a los requisitos o méritos

Aquellos aspirantes con grado de discapacidad igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo deberán advertirlo al enviar la solicitud, indicando las adaptaciones de medios y/o tiempo necesarias para la realización de las pruebas.

#### Fase I

De entre los candidatos que reúnan los requisitos de acceso, se llevará a cabo una valoración de los méritos relacionados con el desempeño del puesto. Pasarán a la siguiente fase del proceso aquellos candidatos cuyos méritos mejor se ajusten al perfil deseado.

#### Fase II

Para evaluar que el perfil profesional del candidato se ajusta al puesto la valoración se basará en la información y documentación aportada por los aspirantes, que será completada con las pruebas y/o entrevistas técnicas y personales que en cada caso se determinen.

#### Resolución del proceso

INCIBE se reserva la posibilidad de cubrir el número de puestos que estime oportuno, declarando desierto el resto en su caso.

Se convocará a los aspirantes seleccionados para suscribir los correspondientes contratos de trabajo en la modalidad prevista en el Anexo.

Se creará una bolsa de trabajo con los candidatos que habiendo superado el proceso selectivo finalmente no hayan obtenido el puesto, ordenada por los resultados del proceso. Con esta lista se podrán cubrir vacantes del mismo perfil durante un período de un año.

Si algún candidato no presentase en el plazo señalado la documentación requerida para la celebración del contrato, o no superase el periodo de prueba establecido, INCIBE requerirá al siguiente candidato de la bolsa de trabajo.